

**CONVOCATORIA
MONITORES ACADÉMICOS
DE POSGRADO
SEMESTRE 2022-2S**

La Escuela de Matemáticas convoca a los estudiantes de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, que estén interesados en trabajar como Monitores Académicos de Posgrado en cualquiera de las siguientes asignaturas: Geometría Vectorial y Analítica, Cálculo Diferencial, Cálculo Integral, Ecuaciones Diferenciales y Métodos Numéricos. Los interesados en participar deben cumplir con los siguientes requisitos:

Requisitos:

1. Ser estudiante o admitido en un programa de posgrado de la Universidad.
2. No presentar sanciones disciplinarias.
3. Tener un promedio académico no inferior a 4.0.
4. **Presentar hoja de vida. fotocopia de la cédula de ciudadanía. copia de calificaciones de pregrado, certificación bancaria (certificar la titularidad de la cuenta donde se consignará). Si ya ha cursado semestres de posgrado debe presentar copia de las calificaciones de posgrado hasta el último periodo académico cursado (2022-1S).**

Para recibir la postulación la papelería debe estar completa.

Quienes cumplan con los requisitos mínimos de la convocatoria y obtengan una calificación superior al 80% en la hoja de vida continuarán con una entrevista de 30 minutos, aproximadamente. La entrevista será sobre temas relacionados con una de las siguientes asignaturas ofrecidas por la Escuela de Matemáticas: Geometría Vectorial y Analítica, Cálculo Diferencial, Cálculo Integral, Ecuaciones Diferenciales y Métodos Numéricos (tener en cuenta las observaciones para la presentación).

Se advierte a los interesados que la distinción Monitoria Académica es incompatible con los demás beneficios contemplados en el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, Artículo 58, Literales b, c, d, e, y f (cf Acuerdo 007 de 2010, Consejo Académico Artículo 2). Por esta razón quienes califiquen deben cumplir dicho Acuerdo.

Notas: El núcleo básico del programa de la carrera que cursaron los aspirantes debe tener como mínimo cinco asignaturas correspondientes a las ofrecidas por la Escuela de Matemáticas.

Los estudiantes que han sido monitores académicos o estudiantes auxiliares de posgrado de la Escuela de Matemáticas, y desean ser Monitores Académicos de posgrado, **deben volver a aplicar**; además, al finalizar el periodo 2022-1S deben tener un PAPA igual o superior a 4.0 y haber tenido un buen desempeño como monitor o estudiante auxiliar. Si el aspirante ha sido monitor o estudiante auxiliar de Posgrado en periodos previos, el Comité Asesor de la Escuela de Matemáticas se reserva el derecho de revisar las correspondientes Evaluaciones.

Funciones del monitor de posgrado:

1. Preparar, dictar y estar a cargo -bajo la tutoría de la Dirección- de al menos un curso asignado por la Escuela de Matemáticas.
2. Ofrecer dos horas semanales de asesoría a los estudiantes de la asignatura correspondiente.
3. Participar en la vigilancia y calificación de exámenes.
4. Participar en la implementación de exámenes virtuales, preferiblemente en la plataforma Moodle.
5. Preparar y grabar material virtual de una asignatura, bajo la tutoría del docente encargado de la coordinación de la misma.
6. Las demás funciones asociadas al cargo que asigne la Escuela.

Disponibilidad de tiempo requerida: 12 horas semanales

Fecha límite de recepción de hojas de vida y calificaciones:

Hasta las 12:00. M del martes 5 de julio de 2022.

Los documentos deben ser enviados vía correo electrónico a dirmate_med@unal.edu.co, con el asunto: CONVOCATORIA MONITORES DE POSGRADO 2022-2S.

Publicación de lista de aspirantes citados a entrevista: Miércoles 6 julio a las 16:00 horas.

Realización de entrevista: Jueves 7 de julio de 2022.

Publicación de lista de aspirantes Pre- seleccionados: Viernes 8 de julio de 2022.

OBSERVACIONES:

*Cada participante debe escoger y preparar un tema en alguna de las asignaturas ofrecidas por la Escuela y mencionadas en los requisitos. La presentación debe contemplar aspectos teóricos y la solución de ejercicios del tema correspondiente; se les estará enviando oportunamente el lugar y hora de la entrevista.

*Para contratar durante el período completo 2022-2S a un elegible se requiere que el mismo se matricule para el primer período académico del 2022, dentro de los plazos fijados por la Universidad. Igualmente, culminado el período 2022-1S, que cumpla con el requisito de tener promedio académico igual o superior a 4.0.